



*Intendencia Municipal  
Rosario*

## DECRETO N° 2281

Rosario, Cuna de la Bandera, 05 de diciembre de 2019.-

### VISTO

La necesidad de contratar el Servicio de Vigilancia privada para el "Hospital Dr. Roque Sáenz Peña" dependiente de la Secretaría de Salud Pública, cuyas actuaciones tramitan por Expte. Nro. 37058/ 2019 C.

### CONSIDERANDO

Que debe llamarse a Licitación Pública, en uso de sus atribuciones,

## LA INTENDENTA MUNICIPAL DECRETA

**ARTICULO 1º APRUÉBASE**, el pliego de bases y condiciones generales y particulares del llamado a Licitación Pública, para la contratación del Servicio de Vigilancia del Edificio del "Hospital Roque Sáenz Peña", dependiente de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario, obrante de fs.3 a fs.25 y de fs 29 a 30, del Expte. Nro. 37058/2019C, estableciéndose el valor del mismo en la suma de pesos dos mil (\$ 2.000.-).

**ARTICULO 2º LLÁMESE** a Licitación Pública a los fines indicados para el día 06/01/20a las 10.00 hs, o el primer día hábil siguiente si el mismo resultare inhábil.

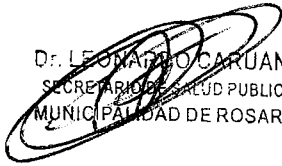
**ARTICULO 3º** La Dirección de Comunicación Social, efectuará las publicaciones a través de los medios de comunicación.

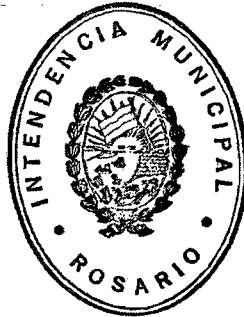
**ARTICULO 4º** El gasto, que demande el cumplimiento del presente Decreto y que asciende a la suma de pesos diez millones seiscientos cincuenta y siete mil novecientos veinte (\$ 10.657.920) por un período de doce meses (12), se imputará a la siguiente Partida Presupuestaria: 08059.1.08.05.00.1.01.01.2.1.03.09.03.03 (servicios de vigilancia privada) del Presupuesto Vigente y con estricto ajuste del art 55 de la O.C..

DCAP 30  
21 11 19

DIR. CONT.  
EJEC. PTO.  
PARTIDA  
VERIFICADA  
03.12.19

**ARTICULO 5º** Dése a la Dirección General de Gobierno. Insértese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial Electrónico Municipal.

  
Dr. LEONARZO CARUANA  
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA  
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



  
Dra. MÓNICA FEIN  
Intendenta  
Municipalidad de Rosario

  
C.P. Santiago D. Asegurado  
Secretario de Hacienda y Autonomía  
Municipalidad de Rosario